REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Departamento de Patentes Comerciales

DECRETO N° 1174

CERRO NAVIA, 23 NOV 2009

HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

La solicitud y antecedentes acompañados por la peticionaria en Ingreso del Departamento de Patentes Comerciales Nº 1047, de 19 de Agosto de 2009, el Certificado de Recepción Nº 70/09 y el Informe Técnico N° 101/09, ambos de la Dirección de Obras, el Informe N° 359/09 del Departamento de Inspección de la Dirección de Administración y Finanzas; el Acuerdo N° 158 del Concejo Municipal, la Inscripción N° 2920552/09 del Servicio Agrícola y Ganadero; el Informe N° 890/09, de la 45ª Comisaría de Carabineros de Cerro Navia; la Opinión de la Junta de Vecinos Nº 04 "Comunidad Las Lomas"; la Ordenanza Comunal Nº 3 sobre patentes de alcoholes y horario de funcionamiento de establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas; la Ley Nº 19.925, Ley sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, y lo establecido en el Decreto Ley Nº 3.063, Ley de Rentas Municipales.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido fue fijado por Decreto con fuerza Ley Nº 2/19.602, del Ministerio del Interior.

D E C R E T O :

APRUEBASE, el cambio de domicilio de la patente de alcohol, clasificación A – 01, Rol Nº **400.170,** de la señora **BERNARDITA DE LAS MERCEDES ALVAREZ JARA**, R.U.T. Nº con domicilio comercial en Vicuña Rozas Nº 6496 a **VICUÑA ROZAS Nº 6473, LOCAL 1,** con giro de **"DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS" (COD. S.I.I. 63111).**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO MARTINEZ FERNANDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA ALCALDE

LUIS PLAZA SANCHEZ
A L C A L D E

OLT/HRP/VRT/CESLP/COL/cul.
DISTRIBUCION:
- Departamento de Patentes Comerciales
- Interesado
- Catastro
- Of. de Partes y Archivo.